

Fecha: 22-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo D
Tipo: Noticia general
Título: "Tengo una misión ambiciosa: RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO"

Pág. : 3
Cm2: 1.412,1
VPE: \$ 18.549.455

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

EL MERCURIO DOMINGO 22 DE MARZO DE 2026



TRINIDAD STEINERT, MINISTRA DE SEGURIDAD

"Tengo una misión ambiciosa: RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO"

En su primera entrevista, la encargada de una de las carteras clave del nuevo gobierno explica que su objetivo es que "las personas puedan caminar seguras, que los niños puedan volver a sus casas". Agrega que "siento el peso de responder y estar a la altura de lo que espera la ciudadanía" y adelanta algunas de las medidas que enviará al Congreso.

MATÍAS BAKIT R.

Cuentan que cuando Trinidad Steinert (abogada, 55 años) aceptó el cargo de ministra de Seguridad Pública, desde el círculo del Presidente electo le preguntaron si estaba segura. Y le advirtieron que en esa posición podría ser blanco de la delincuencia y las bandas del crimen organizado.

Ella, dicen, ni se inmutó. Desde su oficina, con vista a la Plaza de la Constitución —con banderas a media asta por la muerte del carabiniero Javier Figueroa— y a La Moneda, la edifical confirma la historia.

"Me lo plantearon, sí. Pero ese nunca fue mi problema. No lo fue y no lo es. Mi aprendizaje era que yo soy una mujer técnica, estudiosa en derecho, ajena al mundo de la política", expresa en su primera entrevista desde que asumió como la jefa de uno de los ministerios más importantes, sino el más importante, para el gobierno de José Antonio Kast. Pese a esto, relata que finalmente fue "una decisión rápida".

"Yo partí en el 2005 como fiscal adjunto, después fiscal jefe, después fiscal regional, cargo en el que llevaba dos años. Pero, cuando se me plantea este desafío, reflexioné sobre qué más podía esperar el Ministerio Público, esa institución que me ha dado tanto. Yo entendía que ya no tenía más desafíos".

Recuerda que el entonces Presidente electo —a quien no conocía— la llamó el 18 de enero. Poco antes, ella le había dicho a sus colaboradores que no estaba tan convencida. "Pero hablando con él, él me generó mucha confianza. Y cuando me dice 'mira, este desa-

fío es importante, pero quédate tranquila porque lo vamos a hacer todos juntos, lo vamos a hacer bien', eso ya me hizo tomar la decisión".

—¿Qué es lo que le pide el Presidente?

—Me pide que seamos capaces de dar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía dentro de su periodo presidencial. Y eso tiene que ver con marcar la presencia del Estado en todo el país. Que las personas puedan caminar seguras, que los niños puedan volver a sus casas, y que me esfuerce en eso, en coordinación con todos los actores que están convocados ahí.

"Tengo una misión ambiciosa: recuperar el Estado de Derecho".

En eso, dice, ha estado en los primeros diez días de su gestión, en los que ha ido al sur, a la frontera norte y a Ecuador, donde estuvo con sus pares del continente, para coordinar acuerdos en materia de crimen organizado.

Por estos días prepara, además, una especie de *fast track* legislativo con varios proyectos que considera clave en esta primera etapa (ver recuadro).

—Su primer día fue difícil, pues le tocó enfrentar el crimen del carabiniero que murió esta semana...

Fue difícil el hecho. Pero el tomar la decisión de partir para allá no fue difícil. No había nada que decidir. O sea, estar en un almuerzo con autoridades es cómodo, pero uno no se puede perder. Tenía que estar con Carabineros, con esa familia, viendo qué pasaba. También tuvimos reuniones con la fiscal regional

y ampliamos la querrela. Fue un hecho brutal, grave y no podemos minimizarlo. No haber estado ahí hubiese sido impresentable.

—Este es un gobierno que se calificó de emergencia. Y una de las principales emergencias, quizás la mayor para la gente, es la seguridad. ¿Siente la presión de que de su ministerio depende de alguna forma el devenir del gobierno?

—No presión, pero sí siento el peso de ello, de responder y estar a la altura de lo que espera la ciudadanía. Que los niños vayan a las plazas, que te puedas tomar un helado a las 10 de la noche sin el temor de que te pueda pasar algo, una mala pérdida, un robo con intimidación. Ahora, con los pies en la tierra, el delito es difícil que no exista. Siempre va a estar. Yo sería ilusa si digo que llegué yo y esto se va a acabar. No, tenemos un camino duro que recorrer, pero sí tenemos que volver a lo que en algún minuto fue Chile, a vivir con mayor tranquilidad.

—Para lograr eso, ¿qué se puede hacer en el corto plazo?

—De corto plazo ya lo estamos haciendo. Ha habido distintos operativos, en ciertas comunas, regiones también, como el que se realizó esta semana el 12, 13 y 14. Operativos que consisten en que la PDI junto a Carabineros realizan un análisis investigativo, estudian dónde efectivamente podrían estar personas que se encontraban con orden de de-

"Cuando yo fui a San Salvador, en la famosa cárcel de Bukele, había algo que a mí me llamó la atención y que yo tendría acá en Chile: no tenían enchufes".

tención pendiente. Esa trazabilidad determinó en qué lugar se encontraban ciertos prófugos de la justicia. Mi idea es también que en el próximo tiempo se sume a este desafío la Policía Marítima. El trabajo coordinado es trascendental, no solamente desde el punto de vista operativo, sino también para el cruce de información.

La presencia policial es algo clave para que las personas vean que estamos trabajando por ellas, que estamos sacando personas de circulación con orden de detención pendiente. Eso trae como consecuencia también decomiso de drogas, armas, vehículos robados, con encargo por robo".

—¿Y hay suficientes policías para eso? ¿Tienen la confianza para trabajar con tranquilidad?

—Estamos trabajando en eso. Yo he tratado de transmitir a Carabineros que trabajan en esas zonas, que ellos son los que si marquemos más presencia en la comunidad, en las calles, en las plazas. Que uno vaya ca-

minando y ojalá vea a un carabiniero. Ahora, en cuanto a capacidad y dotación, siempre hace falta más. Tenemos algunos proyectos para eso.

—Junto con la suma de actores, ¿se necesita algún cambio institucional? Por ejemplo, está pendiente la nueva ley de inteligencia...

—Estoy analizando eso. Es importante el cruce de información, poblar los datos que se tengan, es decir, empezar a alimentarlos cada día más. Necesitamos tener información confiable y realizar esta trazabilidad. Por eso es muy relevante el trabajo de inteligencia en los tiempos actuales.

Además, yo creo que el Ministerio de Seguridad también se tiene que fortalecer. Recordemos que esto es nuevo, nace en abril del año 2024. A mí me gustaría, en lo personal, que tuviera mucha más fuerza".

CRIMEN ORGANIZADO: "NOS CONFIAMOS MUCHO"

—En su evaluación como ministra y como exfiscal, ¿por qué llegamos al nivel de inseguridad que dice que hay hoy?

—Yo creo que nos confiamos mucho. La primera causa contra el Tren de Aragua nace en el año 2021, producto de que unas personas, unos peruanos, fueron detenidos traficando drogas por pasos no habilitados en Colchane. Ellos denunciaron que fueron obligados por el Tren de Aragua a traspasar esta droga e ingresarla a Chile. Era una hipótesis que no era creíble en un principio, pero cuando se empezaron a analizar los teléfonos, se determinó que esa organización operaba en el país desde 2019. Entonces, hubo confianza de que a Chile esto no le iba a pasar, porque somos un país lejano, porque las autoridades y las instituciones son fuertes. Y en ese sentido, la confianza nos traicionó.

—El Presidente Kast ha sido varias veces muy duro al referirse a la gestión del gobierno pasado en el tema de seguridad, ¿usted lo comparte?

—Tenemos distintas visiones entre ambos gobiernos. El ministro Cordero tuvo un desafío importante, que era la instalación. Yo tengo otro desafío distinto, que es darle más fuerza, más calle, más práctica, y orientado a esto que demanda la ciudadanía: más presencia. Son distintas etapas.

—Respecto del crimen organizado, un tema clave en su origen parecen ser las cárceles. Ahí, Gendarmería pasará a depender de este ministerio. ¿Cuál es la importancia de ese proceso?

—Para mí, es conveniente que Gendarmería esté en mi ministerio, en el Ministerio de Seguridad. ¿Por qué? Porque gran parte del proceso investigativo, en especial el relacionado a organizaciones criminales, se topa con personas que están al interior de las cárceles o con sus familiares. Gendarmería tiene mucha información que podemos cruzar y analizar. También nos tenemos que hacer cargo de ver cómo hacemos un trabajo para privar de libertad a las personas de mayor peligrosidad y que no se mezclen con la población penal de delitos comunes. Me interesa, además, que los gendarmes se adapten a un sistema mucho más profesional en cuanto a capacitación.

—¿Se necesitan más cárceles o estas deben ser con focos específicos según la peligrosidad del reo?

—Yo creo que sí es necesario tener más recintos penitenciarios. Pero esas construcciones deben estar en línea con los tiempos actuales. Por ejemplo, cuando yo fui a San Salvador, en la famosa cárcel de Bukele hay algo que a mí me llamó la atención y que yo tendría acá en Chile: no tenían enchufes. Es algo tan pequeño pero tan importante. Una persona privada de libertad no puede tener celular porque no lo puede cargar. Esas cosas básicas tenemos que ya estar pensándonos.

—Respecto de la migración ilegal ¿qué rol va a tener el ministerio?

—Nos corresponde trabajar coordinadamente con otras carteras. Además, tenemos a cargo la policía internacional, que ve toda esa materia. Y quizás hay que plantearse la conveniencia o no de que (el Servicio de) Migraciones esté en Seguridad. De hecho, en otros países esa área depende de Seguridad. Hay que analizarlo. Es algo que a mí me inquieta.

—En los últimos días ha habido varios homicidios en la Región Metropolitana. En el norte y el sur hay estados de emergencia. ¿Es factible eso para las ciudades?

—Volvemos a lo mismo. La necesidad, lo clave, es la presencia de Carabineros en las comunas, sobre todo en las que han sido foco de estos delitos. Y analizar lo que está pasando. Si obedece a organizaciones criminales, nacionales o extranjeras. Tenemos que ser capaces de investigar eso.

—¿Carabineros está preparado para fenómenos como el crimen organizado? ¿O necesita la ayuda de las Fuerzas Armadas? —Está preparado, sí. Pero siempre es importante la necesidad de compartir información. Por eso es importante tener los buenos sistemas de coordinación o equipos de trazabilidad. ■

AGENDA LEGISLATIVA:

Impulso a juicios orales en ausencia y levantamiento de secreto bancario

—¿Habrá un *fast track* legislativo en materia de seguridad?

—El Presidente priorizó varios iniciativas, pero nosotros queremos la próxima semana ingresar tres proyectos que hemos analizado. Uno es para reverter la carga de la prueba en los delitos de lavado de activos. Hoy el ente persecutor es el que tiene que acreditar de alguna forma que algunos dineros en exceso tienen un origen ilícito. Lo que yo voy a proponer con esta modificación es que sea el acusado quien tenga que probar eso. Que sea responsabilidad del acusado

mostrar de dónde viene el exceso.

"Después, otro proyecto que tenemos en carpeta es sobre juicio oral en ausencia, algo que puede generar controversia, pues hay personas que pueden no estar de acuerdo. Hoy, si una persona, un acusado, es notificado personalmente que cierto día tiene juicio oral y no llega, sucede que si después de tres años lo hace, ya no hay víctima, no tengo testigo, no hay caso. Entonces, lo mínimo es que si una persona está notificada personalmente y se encuentra su abogado, que ese juicio oral se haga aunque no asista".

"El otro proyecto es sobre el levantamiento del secreto bancario. Esa es una figura que existe. Hoy día, si yo soy querrelante o fiscal y pido al tribunal el levantamiento del secreto bancario porque estoy investigando una organización criminal, el tribunal, si tengo fundamentos, me da la autorización. La problemática es cuánto se demoran los bancos en entregar esa información y la forma en que se entrega esa información una vez obtenida la autorización judicial. Entonces, vamos a enviar un proyecto en el cual se diga que esa

información debe ser entregada dentro de 24 horas en un formato único. ¿Por qué? Se podría decir que los bancos ya están entregando esta información. Y es verdad, pero a mí no me sirve que me la entreguen en cinco días o en un mes, porque para ese entonces las platas ya están en Asia. Hoy día todos tienen sistemas y todos tienen la información en línea. Entonces, no hay fundamento real para demorar más.

—¿Ya tuvo comunicación con los presidentes de ambas cáma-

ras sobre esto?

—Este lunes tendré reuniones con ellos. Ya hemos tenido reuniones con algunas bancadas. Les hemos anunciado estos proyectos, sobre todo el del levantamiento del secreto bancario, porque es más sensible. Aunque, en ese caso no hablo de todo tipo de delitos. Lo que a mí me interesa es todo lo que tenga que ver con delitos sexuales o pornografía infantil y lavado de dinero.

"Esperamos el apoyo del Congreso en esos tres proyectos. Yo espero que podamos sacarlos rápido". ■